



Oficio No. CGOVC/CEC113/02/043/2018

Puerto Vallarta, Jalisco, a 25 de mayo de 2018

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, y
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.**
Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 2688, 2710, 2713, 2718 y demás relativos del Código Civil Federal; 21, fracción III, 22, 34, fracción XX, y 44 de los Estatutos Sociales; 31, 58, fracción VI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 95 y 97, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría, del **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQ)**, sociedad civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (CPI), rendimos el **INFORME** sobre los Estados Financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, elaborados por el Director General de la Entidad, mismos que corresponde presentar al Consejo de Administración para su aprobación ante la Asamblea General Ordinaria de Socios del CIDETEQ.

A. Base Documental del Informe de Comisarios.

Para la elaboración de este Informe, en términos de ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros Definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2017, emitido con fecha 14 de marzo de 2018, por la firma de auditores independientes "**Gómez y Sánchez Aldana, S.C.**", en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, mismo que comprende el Informe del Auditor Independiente, así como la Información Contable siguiente: *i)* Estado de Situación Financiera; *ii)* Estado Analítico del Activo; *iii)* Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; *iv)* Estado de Actividades; *v)* Estado de Variaciones en la Hacienda Pública; *vi)* Estado de Flujos de Efectivo; *vii)* Estado de Cambios en la Situación Financiera; *viii)* Reporte de Patrimonio; *ix)* Informe de Pasivos Contingentes, y; *x)* Notas a los Estados Financieros.

B. Dictamen del Auditor Externo.

La firma señala lo siguiente:

"Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describe con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión".

Lo anterior, conforme a los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria para el ejercicio 2017."

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo expresa:

"Opinión"

"Hemos auditado los estados financieros del CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C., Entidad Paraestatal Asimilada al Régimen de Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017, y los estados de actividades, los estados de variación en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondiente al año terminado en dicha fecha; asimismo, el reporte de patrimonio y el informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2017, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financiero adjuntos, del CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C., Entidad Paraestatal Asimilada al Régimen de Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental".

Asimismo, el auditor externo incorpora dos párrafos de énfasis en el cuerpo del Dictamen, cuyos textos se transcriben a continuación:

"Párrafos de énfasis"

a) Base de preparación contable y utilización de este informe:

Llamamos la atención sobre las notas a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

b) Otras cuestiones:

Los estados financieros del ejercicio 2016, que se presentan únicamente para efectos comparativos fueron dictaminados por otro Contador Público, quien emitió su dictamen con fecha 15 de marzo de 2017, sin salvedades".

Adicionalmente, puntualiza la responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad, en relación con los estados financieros:

"La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las notas adjuntas a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad".

C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, comparado con 2016.

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación		Concepto	Año		Variación	
	2017	2016	Monto	%		2017	2016	Monto	%
Activo	434.2	415.2	19.0	4.6%	Total Pasivo	152.2	120.2	32.0	26.6%
					Hacienda Pública/Patrimonio	282.0	295.0	-13.0	-4.4%
Total Activo	434.2	415.2	19.0	4.6%	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	434.2	415.2	19.0	4.6%

En comparación con el ejercicio 2016, el Estado de Situación Financiera presenta las variaciones siguientes: Activo, aumento de 19.0 millones de pesos (en adelante MDP); Pasivo, aumento de 32.0 MDP y Hacienda Pública/Patrimonio, disminución de 13.0 MDP.

Las principales variaciones se presentan, en los siguientes rubros:

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2017	2016	Monto	%
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	64.7	59.8	4.9	8.2%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	34.2	20.7	13.5	65.2%
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1.4	4.3	-2.9	-67.4%
Inventarios	59.3	40.1	19.2	47.9%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-110.0	-80.5	-29.5	36.6%
Activo No Circulante:				
Bienes Muebles	339.9	319.7	20.2	6.3%
Activos Intangibles	35.3	23.7	11.6	48.9%
Depreciación, Deterioro y Amortización	-194.9	-144.6	-50.3	34.8%
Pasivo:				

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18.9	13.2	5.7	43.2%
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	99.5	84.8	14.7	17.3%
Provisiones a Largo Plazo	33.7	22.2	11.5	51.8%
Hacienda Pública/ Patrimonio				
Aportaciones	378.6	367.7	10.9	3.0%

De acuerdo con las Notas de Desglose que se presentan en el Dictamen, en el rubro de Efectivo y Equivalentes, los saldos que reflejados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a recursos a corto plazo en cuentas bancarias y de inversiones a la vista, en moneda nacional, destinados al cumplimiento de obligaciones de pago derivadas de pasivos devengados no pagados al cierre del ejercicio.

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2017	2016	Monto	%
Efectivo y Equivalentes				
Bancos/Tesorería	34.1	31.5	2.6	8.3%
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	30.6	28.2	2.4	8.5%
Total	64.7	59.8	4.9	8.2%

Así también, corresponde señalar que en lo que se refiere a los Fondos en Administración, tanto el saldo de Bancos como el de Inversiones Temporales, incluyen 21.6 MDP y 2.6 MDP, respectivamente, por concepto de las disponibilidades de proyectos propios y patrocinados.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, se integra por:

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2017	2016	Monto	%
Inversiones Financieras de Corto Plazo	22.5	17.7	4.8	27.1%
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	11.0	2.0	9.0	450.0%
Deudores Diversos	0.1	0.0	0.1	0.0%
Impuesto al Valor Agregado y Acreditable	0.6	1.0	-0.4	-40.0%
Total	34.2	20.7	13.5	65.2%

Conforme a la Nota 1.1.2.1, el saldo de Inversiones Financieras de Corto Plazo, está integrado por los recursos del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo tecnológico.

(Millones de pesos)

Concepto	2017
Saldo Inicial	17.7
Incremento al Fondo	15.0
Intereses	0.5
Retiros para inversión en Activos Fijos: Proyectos aprobados en 2016: 1.8 MDP Proyectos aprobados en 2017: 8.9 MDP	10.7
Saldo Final	22.5

En tanto, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo presenta una cartera con antigüedad de 30 a 90 días, conforme a lo siguiente:

Antigüedad en días			Saldo
30	60	90	
1.4	4.3	5.3	11.0 MDP

Al respecto, es importante que el Centro ejerza las acciones necesarias para evitar que los 5.3 MDP (48.2%) sean trasladados a la cartera vencida por falta de cobro.

En este orden de ideas, el Centro indica contar con un Comité para la Cancelación de Adeudos a Cargo de Terceros y a su favor, en el que el asesor jurídico manifiesta la imposibilidad de cobro a clientes; conforme a la NIF-C3 se cuenta con una reserva de 0.110 MDP.

El Rubro de Derechos a Recibir Bienes y Servicios, pasó de 4.3 MDP a 1.4MDP, a razón del menor número de anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total de lo pactado.

Por otra parte, el Inventario de proyectos propios y patrocinados, se maneja por "proyecto a costo directo" según los insumos que se requieran, así también, se indica que el método de valuación utilizado es el de precio promedio. El saldo de proyectos propios es de 19.2 MDP y el correspondiente a proyectos patrocinados, ascendió a 40.1 MDP.

Por lo que hace a Bienes Muebles, la variación de 20.2 MDP obedece a las adquisiciones realizadas por concepto de mobiliario de oficina, instrumental médico y de laboratorio, así como de otros equipos y herramientas.

Conciliaciones de Bienes Muebles e Inmuebles.

Por lo que se refiere a la conciliación contable-física de los Bienes Muebles e Inmuebles a la fecha de cierre 2017, el Dictamen presenta lo siguiente:

(Millones de pesos)

Concepto	Registro Contable	Valor de la relación	En conciliación
Bienes Muebles	339.9	339.9	0.0
Bienes Inmuebles	89.7	89.7	0.0

Es decir, los registros contables corresponden al valor de los bienes con que cuenta el Centro.

Razones Financieras.

Rotación de Cartera	11.5
Plazo Promedio de Cartera	31.2
Pago Inmediato	0.75
Liquidez inmediata (efectivo)	0.54
Solvencia	1.35
Capital de Trabajo	41.2 MDP
Rotación de Capital de Trabajo	3.1 veces
Deuda a Corto Plazo	0.27

De acuerdo con las razones financieras señaladas, apreciamos que la cartera de clientes tuvo una rotación de 11.5 veces durante el ejercicio, con un plazo promedio de cobro de 31.2 días; así también, la razón de solvencia y la de liquidez inmediata, reflejan que por cada peso de pasivo

se contó con 1.35 pesos de activos circulantes y 54 centavos de efectivo, respectivamente; mientras que se registraron 75 centavos en el activo-disponible para atender los adeudos a corto plazo, en caso de contingencia.

Por su parte, el capital de trabajo cuantificado en 41.2 MDP, denota una rotación anual de 3.1 veces, significando una capacidad aceptable para la generación de ventas de servicios; en lo que toca a la razón de deuda a corto plazo, muestra que el CIDETEQ, tiene compromisos con sus proveedores y acreedores de cerca de la tercera parte (0.27) de sus Activos.

C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, comparado con 2016.

Las principales variaciones se presentan a continuación:

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2017	2016	Monto	%
Ingresos y Otros Beneficios				
Ingresos de Gestión				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	127.0	40.2	86.8	215.9%
Participaciones, Aportaciones, , Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	114.2	120.8	-6.6	-5.5%
Otros Ingresos y Beneficios	2.1	1.3	0.8	61.5%
Total	243.3	162.3	81.0	49.9%
Gastos y Otras Pérdidas				
Gastos de Funcionamiento	217.1	146.6	70.5	48.1%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	0.7	0.5	0.2	40.0%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	47.5	37.6	9.9	26.3%
Total	265.3	184.7	80.6	43.6%
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-22.0	-22.4	0.4	-1.8%

Al 31 de diciembre de 2017, el Centro presenta un desahorro de 22.0 MDP, inferior en 1.8%, al resultado también negativo de 22.4 MDP reportado en 2016; derivado principalmente de la mayor captación de ingresos por concepto de ventas (86.8 MDP), a pesar del crecimiento de los gastos de funcionamiento, en específico, en el renglón de materiales y suministros, por 66.5 MDP (281.8%).

C.3 Estado de Flujo de Efectivo.

Por lo que se refiere al Flujo de Efectivo, su comportamiento en 2017 se resume enseguida:

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2017	2016	Monto	%
Flujos de Efectivo de la Actividades de Operación				
Origen	243.3	162.3	81.0	0.5
Aplicación	217.9	147.1	70.8	0.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	25.4	15.2	10.2	0.7
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión				
Origen	11.5	78.9	-67.4	-0.9

Concepto	Año		Variación	
	2017	2016	Monto	%
Aplicación	22.8	91.9	-69.1	-0.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-11.3	-13.0	1.7	-0.1
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento				
Origen	25.7	36.0	-10.3	-0.3
Aplicación	34.9	28.4	6.5	0.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-9.2	7.6	-16.8	-2.2
Incremento/Disminución Neta en el efectivo y equivalentes al Efectivo	4.9	9.7	-9.7	-1.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	59.8	50.1	9.7	0.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	64.7	59.8	4.9	0.1

Al 31 de diciembre de 2017, el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, que señala el Flujo de Efectivo, se encuentra integrado de la siguiente forma:

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2017	2016	Monto	%
Efectivo en Bancos Tesorería	64.7	59.8	4.9	8.2%
Total Efectivo y Equivalentes	64.7	59.8	4.9	8.2%

Como se puede apreciar, la información del Estado de Flujo de Efectivo, concuerda con el saldo que presenta el rubro de "Total Efectivo y Equivalentes", del Estado de Situación Financiera.

C.4 Patrimonio.

El patrimonio del CIDETEQ, asciende a 282.0 MDP y es propiedad del Poder Ejecutivo Federal el 100%.

C.5 Fideicomiso.

El CIDETEQ cuenta con un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso) y su disponibilidad se muestra en Estado de Situación Financiera en el rubro de Inversiones Financieras de Corto Plazo con un saldo al cierre de 22.5 MDP. Es de señalar que durante el ejercicio 2017, se realizaron transferencias al fondo por 15.0 MDP y erogaciones por 10.7 MDP.

Asimismo, se comenta que el Fondo se considera como una erogación devengada presupuestal, con fundamento en el artículo 26 fracción V de la Ley de Ciencia y Tecnología.

D. Dictamen Presupuestal.

En el Dictamen Presupuestal, **Gómez y Sánchez Aldana, S.C.**, señala:

"En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., Entidad Paraestatal Asimilada al Régimen de Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, mencionadas en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento".

De acuerdo con la información incorporada, apreciamos un menor ejercicio de 3.1% (4.9 MDP), considerando que los recursos captados a nivel devengado ascendieron a 156.0 MDP, integrados por 41.8 MDP de recursos propios y 114.2 MDP de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; en tanto, el ejercicio por capítulo de gasto ascendió a 151.2 MDP, de acuerdo con lo siguiente:

(Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN PORCENTUAL EJER./MODIF.
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Gasto Corriente	148.5	151.2	151.2	100.0%
Servicios Personales	94.7	97.4	92.3	94.7%
Materiales y Suministros	12.0	7.1	12.3	173.4%
Servicios Generales	40.9	30.8	30.8	99.9%
Subsidio para becas	0.9	0.9	0.8	87.0%
Fideicomiso	-	15.0	15.0	100.0%

En cuanto al cumplimiento del Sistema Integral de Información, el dictamen menciona que la Entidad envió los formatos que le son aplicables, en los plazos establecidos.

E. Comentarios y Recomendaciones.

En resumen, se aprecia que el Dictamen del Auditor Externo consigna una opinión favorable sobre la base de preparación de los Estados Financieros Definitivos del CIDETEQ, con cifras del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, aun cuando incluye un párrafo de énfasis, respecto de la base de preparación contable y utilización del informe; sin que esto tenga efecto alguno sobre dicha opinión.

De igual forma se indica que los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2017, únicamente se presentan para fines comparativos y que, en su momento fueron dictaminados por otro contador público independiente.

Al cierre del ejercicio 2017, se reporta un desahorro de 22.0 MDP, inferior en 1.8%, al resultado también negativo de 22.4 MDP registrado en el periodo de comparación, las variaciones que propiciaron estas cifras, obedecen principalmente a la mayor captación de ingresos por concepto de ventas (86.8 MDP); así también, corresponde mencionar que los gastos de funcionamiento reflejan incremento, en específico, en el renglón de materiales y suministros, por 66.5 MDP (281.8%); así como el reconocimiento de las partidas virtuales por 47.5 MDP, conforme a lo especificado en las notas al Estado de Actividades.

Por su parte, las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (Clientes por venta de proyectos) presenta un saldo de 11.0 MDP; sin embargo, se indica que 5.3 MDP (48.2%) de este monto reporta una antigüedad de 90 días; si bien, es cierto que las razones financieras reflejan un comportamiento prudente, considerando que la cartera de clientes tuvo una rotación de 11.5 veces durante el ejercicio, con un plazo promedio de cobro de 31.2 días; **es importante que el Centro ejerza las acciones necesarias para asegurar el cobro oportuno de los saldos con antigüedad mayor a un mes y evitar que sea trasladado a la cartera vencida.**

Aun cuando la situación financiera de CIDETEQ fue aceptable, al haber contado con la solvencia necesaria para respaldar sus compromisos institucionales, el Centro refleja resultados deficitarios, así como un subejercicio presupuestal a nivel devengado de 3.1%. **Consideramos importante determinar los factores que le permitieron incrementar sus ingresos propios en el transcurso del año 2017, así como ejercer un mayor control sobre los gastos de funcionamiento señalados, con el objeto de dar continuidad a la estrategia trazada y estar en posibilidades de revertir la tendencia negativa registrada y equilibrar sus finanzas.**

De igual forma, recordamos al Centro la importancia de realizar las gestiones necesarias en tiempo y forma, a efecto de que la planeación del presupuesto se realice sobre bases consistentes, y su ejercicio se apegue al calendario autorizado, evitando con ello posibles incumplimientos normativos.

En tanto, el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso) y su disponibilidad se muestra en Estado de Situación Financiera en el rubro de Inversiones Financieras de Corto Plazo con un saldo al cierre de 22.5 MDP; es de señalar que, durante el ejercicio, se realizaron transferencias al fondo por 15.0 MDP y erogaciones por 10.7 MDP.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Socios, las recomendaciones siguientes:

CIDETEQ:

01/2018 Determinar los factores que le permitieron incrementar sus ingresos propios en el transcurso del año 2017, con el objeto de dar continuidad a la estrategia trazada y estar en posibilidad de generar resultados positivos al cierre del presente ejercicio.

02/2018 Realizar las gestiones necesarias en tiempo y forma, a efecto de que la planeación del presupuesto se realice sobre bases consistentes, y su ejercicio se apegue al calendario autorizado, evitando con ello posibles incumplimientos normativos.

Al respecto, solicitamos a la Asamblea General de Socios que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Informe, e instruya a la Directora General del CIDETEQ la atención puntual de las mismas y las fechas compromiso de cumplimiento, señalándose dar seguimiento a éstas en el Comité de Control y Desempeño Institucional e informando de sus resultados al Consejo de Administración hasta su cabal cumplimiento.

F. Conclusión.

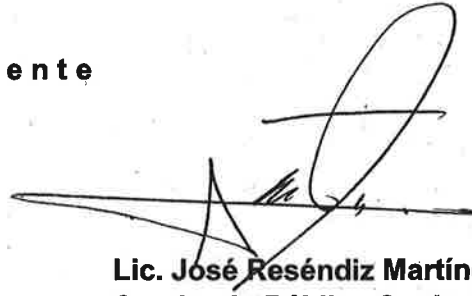
Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo **Gómez y Sánchez Aldana, S.C.**, y considerando las peticiones y recomendaciones formuladas en este INFORME, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por el Titular de la Entidad, y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del CIDETEQ, por lo que consideramos que la Asamblea General Ordinaria de Socios, puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2017 del **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.**, sociedad civil asimilada a

empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal).



Lic. José Enrique Girón Zenil
Comisario Público Propietario

Atentamente



Lic. José Reséndiz Martínez
Comisario Público Suplente